

MANTA, MARZO 28 DE 2014

SRES.:
ACCIONISTAS COMPAÑÍA FEMAVE S.A.
Ciudad.-

Por medio del presente y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país el presentar a ustedes el **INFORME DE COMISARIO**, que anualmente están exigidos, presento mi observación como sigue:

Después de haber revisados los libros de la empresa JUAN FELIPE MACIAS **FEMAVE S.A.**, informo que en el presente ejercicio económico no registro ningún movimiento.

Atentamente,



Ing Janeth Salvador Moreno
COMISARIA CIA FEMAVE